UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

RESOLUCIÓN D. Nº 1615/2012

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Nº FIRMADO CON LA EMPRESA AMITOUR S.A., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES", A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
Nº: 3347
Hora: 10:11
29 NOV 2012
Firma:
Aclaración:
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

a) Nota UOC Nº 2002/2012 de la C.P. Lilian Suarez Maciel, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite a consideración, la propuesta de Ampliación de la Vigencia del Contrato Nº firmado con la Empresa AMITOUR S.A., correspondiente a la Contratación Directa Nº 05/2012 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres", a partir del 31 de diciembre de 2012 hasta el 30 de abril del 2013.----------

b) El Dictamen Nº 237/2012 del Abog. Carlos Barreiro Perrota, Asesor Legal de la UOC de la Facultad de Ciencias Medicas de fecha 27/11/12.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación de la Vigencia del Contrato Nº firmado con la Empresa AMITOUR S.A., correspondiente a la Contratación Directa Nº 05/2012 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"**, a partir del 31 de diciembre de 2012 hasta el 30 de abril del 2013.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA/**lrd

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@mec.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 381/2013.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DE CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA AMITOUR S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES", DEL 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2013. ----

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota UOC Nº 282/2013 de la C.P. Lilian Suarez, Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite a consideración la propuesta de prórroga de vigencia de contrato firmado con la Empresa AMITOUR S.A., en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2012 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres", del 01 de mayo al 30 de junio del 2013.----------

b) El Dictamen Nº 44/2013 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 26/03/13.--------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** la prórroga de vigencia de contrato firmado con la Empresa **AMITOUR S.A.**, en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2012 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres", del 01 de mayo al 30 de junio del 2013.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Rendición de Cuentas, Control Interno, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **APM/MBA/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
03 ABR 2013
Nº: —
Hora: 10:01
Firma:
Aclaración: Rebeca Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA